



RADICADO: 68001-40-03-011-2022-00713-00
PROCESO: DECLARATIVO PRESCRIPCION
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO – MENOR
CUANTIA-
DEMANDANTE: GUSTAVO JEREZ VELANDIA (C.C. N° 2.282.678)
APODERADO: JOSÉ ZACARIAS GARCÍA ZABALA C. C. No.
91.422.939 y T. P. No. 171.265 del C S de la J. Correo
electrónico josegarciazabala@hotmail.com
DEMANDADOS: EDA JEREZ VELANDÍA (C.C. N° 51.590.839), JOSÉFITO
PÉREZ VELANDÍA (C.C. N° 5.555.470), ANA BENILDA
JEREZ VELANDIA, CECILIA JEREZ VELANDÍA (C.C. N°
37.803.751) Y MARÍA EUGENIA SÁENZ DE JEREZ (C.C.
N° 37.803.751).
Datos inmuebles: Matricula inmobiliaria No. 300-37384, ubicado en la calle 14
N° 25-20 del Barrio San Francisco del Municipio de
Bucaramanga.
Numero catastral 01031200002000

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, cinco (5) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

TÉNGASE para todos los efectos como apoderado judicial de la parte demandante al abogado JOSÉ SACARÍAS GARCÍA ZABALA (C.C. N° 91.422 Y T.P N° 171.265 del CSJ) y no al togado anotado en el ordinal decimo del auto dictado en providencia de 3 de noviembre de 2022.

Entre tanto, conforme a lo solicitado por la parte demandante en memorial fechado el 11 de noviembre de 2022, se ha de tener en cuenta para efectos de notificación personal de la parte demandada **EDA JEREZ VELANDIA (C.C. N° 51.590.839)**, la carrera 18A No. 182-59, Interior 3, Apto. 201, Barrio San Antonio de Alameda de la ciudad de Bogotá.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

HELGA JOHANNA RÍOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 19086e83e84cdc163adff3288a789ec515d11cb54d53bc1f81d52a9d1626ef30

Documento generado en 05/12/2022 12:07:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>